

## **TEMA 1: LAS LENGUAS DE ESPAÑA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN. VARIETADES DEL ESPAÑOL ACTUAL**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

El origen de la capacidad humana de hablar así como las causas de la diversidad lingüística han sido y siguen siendo un enigma de difícil explicación. Sea cual sea el origen, el lenguaje es una facultad y una necesidad común a todos los seres humanos, independientemente de que al comunicarnos empleemos una u otra lengua.

En la actualidad se calcula que en el mundo se hablan cerca de 4 000 idiomas. Las diferencias en cuanto a su importancia y al número de hablantes son muy grandes.

#### **1.1. La diversidad lingüística: lenguas y dialectos**

La diversidad de lenguas se explica porque todos los idiomas cambian y evolucionan, originando con el tiempo variaciones que pueden dar lugar a otros diferentes. De ahí que debemos distinguir los conceptos de lengua y dialecto.

- La lengua es el idioma que los hablantes de cada comunidad utilizan como instrumento de comunicación y que consideran parte fundamental de su cultura, independientemente de las variedades regionales o locales que presente. El castellano, el catalán, el gallego y el euskera, por ejemplo, son lenguas.
- Un dialecto es una variedad geográfica, local o regional, de un idioma que no impide la comunicación entre los hablantes. Técnicamente se les denomina variedades diatópicas. Son variedades principalmente de carácter oral ya que en la lengua escrita responden a la norma de dicha lengua (por ejemplo, un andaluz, un canario, un burgalés y un zaragozano hablan de manera diferente pero escribirán de forma similar).

En la historia de las lenguas puede ocurrir que un dialecto evolucione hasta diferenciarse de la lengua de origen tanto como para dificultar la comunicación y acabe siendo una lengua distinta. Por ejemplo, el latín hablado en la Península durante la dominación romana presentaba variedades dialectales según las diferentes zonas. Con la desmembración del Imperio Romano, esas variedades fueron diferenciándose del latín hasta dar origen a diferentes lenguas: el castellano, el catalán y el gallego.

La Lingüística ha intentado clasificar las lenguas habladas en el mundo basándose en el estudio comparativo de los idiomas y en el grado de similitud entre ellos. Cuando varias lenguas presentan un nivel determinado de semejanzas, se supone que comparten un origen común. Las lenguas que guardan parentesco por proceder de una lengua común pertenecen a una misma familia lingüística.

A su vez, en cada familia lingüística se pueden establecer distintos grupos de idiomas con una relación más estrecha de parentesco y con diferencias notables con respecto a otros grupos de la misma familia. En este caso se dice que las lenguas de un mismo grupo constituyen una rama lingüística. Observa en este cuadro las distintas ramas lingüísticas de la familia de las lenguas indoeuropeas:

Rama céltica: irlandés, galo, bretón.

Rama germánica: islandés, noruego, inglés, alemán, holandés.

Rama eslava: polaco, ruso, eslovaco, búlgaro, ucraniano.

Rama helénica: griego.

Rama báltica: letón, lituano.

Rama románica: español, catalán, gallego, portugués, francés, italiano, rumano, sardo, provenzal, retorrománico.

## **1.2. Las lenguas en contacto: bilingüismo y diglosia**

En el mundo actual cada vez resultan más complejas las relaciones entre las diferentes lenguas, pues los contactos entre ellas son inevitables. Las relaciones entre unas lenguas y otras obedecen a razones culturales, económicas y políticas, hecho que provoca continuas interacciones e influencias mutuas. Además, los intercambios entre diferentes comunidades hacen imprescindible el conocimiento y uso de más de una lengua.

### Bilingüismo

Los contactos e influencias entre lenguas resultan relevantes en las comunidades en que los hablantes utilizan o pueden utilizar dos o más idiomas; es decir, en los lugares donde existe el fenómeno conocido como plurilingüismo.

El uso de más de una lengua es la forma natural de comunicación de gran cantidad de seres humanos, aunque en muchos territorios solo una de ellas esté reconocida oficialmente. Basta con dividir el número aproximado de lenguas

—más de 4 000— por el número de países —unos 200— para observar con claridad que el plurilingüismo es más frecuente de lo que podemos pensar.

Dentro del plurilingüismo el caso más habitual es el del bilingüismo, es decir, la convivencia de dos idiomas en un mismo territorio. Una sociedad es bilingüe cuando amplios grupos de hablantes emplean dos lenguas, aunque no todos sus miembros sean bilingües. Canadá, donde conviven el francés y el inglés, o Bélgica, donde se habla francés y flamenco, son dos ejemplos de sociedades bilingües.

Cuando las dos lenguas tienen igual valoración oficial, cultural y social, decimos que existe un bilingüismo horizontal. Sin embargo, la convivencia de lenguas en un mismo territorio no resulta siempre fácil y puede dar lugar a dificultades de diverso tipo. Uno de los problemas más importantes es la diglosia.

### Diglosia

Con el término diglosia se hace referencia a la coexistencia de dos lenguas en la que cada una de ellas cumple una función social diferenciada. La consecuencia es un desequilibrio entre ambas: una de ellas goza de mayor relevancia y poder frente a la otra, que queda relegada a un uso familiar y cotidiano. La lengua privilegiada adquiere prestigio social, económico y cultural, lo que implica la tendencia a un uso formalizado de la misma. Además, permite con frecuencia el acceso a los instrumentos de poder. Por el contrario, el uso de la lengua desfavorecida se limita a situaciones no formales y suele tener un carácter oral, familiar y coloquial.

Para evitar la situación de diglosia en las comunidades bilingües y conseguir que una lengua que se considera desfavorecida respecto a otra alcance un uso normal e igualitario por parte de todos sus hablantes, se emplean los denominados procesos de normalización lingüística. Consisten en diversas medidas que adoptan las administraciones públicas para preservar y extender el uso de esta lengua. Los principales ámbitos de intervención son: los programas de inmersión o escolarización desde edad temprana en la lengua que se pretende normalizar; la creación de normas lingüísticas para establecer criterios comunes y homogéneos a todos los hablantes; y la difusión del idioma en situaciones cotidianas y habituales: carteles, medios de comunicación, etc.

En un estado, como España, por ejemplo, puede haber zonas (delimitación política) en las que se hablen varias lenguas; en este caso debemos tener claros dos conceptos: lengua oficial y lengua cooficial:

### Lengua oficial

Es la que adopta un determinado Estado para relacionarse con los demás, y como vehículo de expresión de todos sus ciudadanos. En ella debe redac-

tarse la legislación e impartirse la enseñanza. En España el castellano o español es la lengua oficial del Estado.

La Constitución lo recoge en su artículo 3:

- El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.
- Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.”

Sobre la denominación de “castellano” o “español” hay gran controversia; mientras en España se prefiere usar “castellano”, en el resto del mundo se usa la denominación “español” (por ejemplo, el Instituto Cervantes solo utiliza ese término para referirse al idioma que se habla en España.

Esto es lo que dice al respecto el Diccionario panhispánico de dudas:

*“Español. Para designar la lengua común de España y de muchas naciones de América, y que también se habla como propia en otras partes del mundo, son válidos los términos castellano y español. La polémica sobre cuál de estas denominaciones resulta más apropiada está hoy superada. El término español resulta más recomendable por carecer de ambigüedad, ya que se refiere de modo unívoco a la lengua que hablan hoy cerca de cuatrocientos millones de personas. Asimismo, es la denominación que se utiliza internacionalmente (Spanish, espagnol, Spanisch, spagnolo, etc.). Aun siendo también sinónimo de español, resulta preferible reservar el término castellano para referirse al dialecto románico nacido en el Reino de Castilla durante la Edad Media, o al dialecto del español que se habla actualmente en esta región. En España, se usa asimismo el nombre castellano cuando se alude a la lengua común del Estado en relación con las otras lenguas cooficiales en sus respectivos territorios autónomos, como el catalán, el gallego o el vasco.”*

(<http://www.fundeu.es/consulta/espanol-o-castellano-708/>)

### Lengua cooficial

Las lenguas cooficiales son las que comparten el rango de oficialidad dentro de un mismo territorio. Por ejemplo, Galicia, País Vasco, Cataluña, Valencia, Navarra y las Islas Baleares son comunidades bilingües en donde existen lenguas cooficiales.

## **2. SITUACIÓN LINGÜÍSTICA ACTUAL EN ESPAÑA**

España es uno de los países en los que coexisten varias lenguas. Tres de ellas derivadas del latín o románicas: el castellano, lengua oficial en todo el territorio español; el gallego y el catalán; por último, el euskera o vascuence, lengua prerromana de origen todavía no bien determinado. Gallego, catalán y vasco están reconocidos en nuestra Constitución como lenguas cooficiales en sus respectivas comunidades autónomas.

Las lenguas de España presentan una rica diversidad dialectal. Así el murciano, el extremeño, el canario y el andaluz, dialectos del castellano; o el valenciano y el balear respecto del catalán. Hay que contar además con los viejos dialectos surgidos del latín hispánico a la par que el castellano durante la Edad Media: el asturiano-leonés y el navarro-aragonés.

El castellano o español es también hablado por más de trescientos millones de personas fuera de España y es lengua oficial en la mayoría de los países de América Central y del Sur.

La complejidad lingüística de España es el resultado de un largo proceso histórico en el que intervienen factores propiamente lingüísticos junto a otros políticos y culturales que explican por qué unas lenguas han evolucionado de una determinada manera o se han impuesto a otras causando su arrinconamiento, como es el caso del dominio del castellano sobre otros dialectos del latín peninsular: el navarro-aragonés y el asturiano-leonés.

## **3. PROCESO DE FORMACIÓN DE LAS LENGUAS DE ESPAÑA**

El hecho histórico que explica la situación lingüística actual de nuestro país es la ocupación de Hispania por los romanos. Cuando en el año 218 a. C. los romanos inician la conquista, el territorio estaba habitado por diversos pueblos con lenguas diferentes: vascos, iberos, fenicios, celtas, ligures. La romanización y la implantación del latín en la Península supusieron la desaparición de todos esos idiomas, con la excepción del euskera.

### **3.1. Origen y desarrollo de las lenguas peninsulares**

Las lenguas romances habladas en España son herencia del latín. Su evolución, sin embargo, no partió del latín clásico, sino del latín vulgar, la lengua viva hablada por soldados, comerciantes y colonos.

La caída del Imperio Romano abrió el país a la invasión de los pueblos germánicos. En el año 409 empezaron sus incursiones y en el siglo VI instauraron el reino visigodo de España, con capital en Toledo. Pero los visigodos adoptaron la lengua y la cultura latinas, aunque contribuyeron a acelerar la evolución del latín y a romper la unidad idiomática de la Península.

En el año 711 los árabes invadieron la Península y la conquistaron casi por completo. Solo algunos núcleos cristianos reagrupados en el norte peninsular se resistieron al sometimiento musulmán (Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y valles pirenaicos). Desde esos núcleos de resistencia se inició la Reconquista, que terminó en 1492 con la toma de Granada.

Durante esos siglos se constituyeron los diversos reinos cristianos, en los que el latín evolucionó de manera diferente. Hasta el siglo XI los dialectos románicos peninsulares (el gallego, el astur-leonés, el castellano, el navarro-aragonés y el catalán) adquirieron formas propias e independientes, sin predominio de ninguno sobre los demás. A partir del siglo XI esta situación cambió: Castilla aumentó su poder y se expandió en mayor medida que los otros reinos, lo que favoreció la extensión de su idioma a otras zonas. En el siglo XIII el reino de Castilla asume el liderazgo en la reconquista de los territorios dominados por los musulmanes y su lengua, el castellano, se impone como modelo lingüístico.

El gallego y el catalán también fueron expandiéndose hacia el sur a medida que avanzaba la Reconquista, mientras que el astur-leonés y el navarro-aragonés se vieron relegados y quedaron como hablas locales dispersas en esos territorios.

### **3.2. Los dialectos históricos**

A ambos lados de la zona en que se formó el castellano existieron dialectos latinos que no llegaron a constituirse en lenguas como consecuencia de la expansión del castellano durante la Edad Media. Se trata del navarro-aragonés y del astur-leonés (denominado bable).

Aparte de los rasgos dialectales leoneses y aragoneses que han influido en el castellano de esas zonas, aún se conservan restos de los antiguos dialectos. Aunque bastante castellanizados, en la actualidad han cobrado nuevo auge como seña de identidad de esas comunidades. Cuentan, incluso, con una norma que permite su enseñanza y su escritura, si bien su rica diversificación dialectal dificulta en cierta medida su proceso de normalización.

### El navarro-aragonés

Procede del antiguo dialecto navarro-aragonés, que se extendía por parte de Navarra y todo Aragón. Actualmente se limita a los valles pirenaicos de Ansó, Hecho, Lanuza, Biescas, Sobrarbe y Ribagorza. Hoy está casi desaparecido.

Presenta los siguientes rasgos lingüísticos:

- Diptongo de o y e en ue, ie: tiengo (tengo).
- Mantenimiento de la f- inicial: faba (haba).
- Conservación de la -d- intervocálica: pieder (pies).
- Conservación de la j ante e, i pronunciada como una ch francesa: chelar (helar).
- Conservación de los grupos pl-, cl-, fl-: clamar (llamar).
- Uso de los artículos determinados o, a, os, as.
- Uso del morfema ba para el imperfecto de los verbos en -er e -ir: podían (podían).
- Transformación del grupo -ult- en -uit-: muito (mucho).

### El astur-leonés

Del antiguo dialecto astur-leonés perviven el bable, forma en que se denominan diversas hablas locales asturianas, y las hablas leonesas. Estos dialectos se extienden por León, Zamora, Salamanca, parte de Cáceres, occidente de Santander y Asturias.

Hace bastantes años que, desde la Universidad se están llevando a cabo grandes esfuerzos por revitalizar la lengua y evitar su extinción.

Entre sus rasgos comunes más característicos destacan:

- Diptongación de e y o latinas: güello (ojo).
- Conservación de los diptongos ei, ou: cousa (cosa).
- Las vocales finales -o, -e, se cierran en -u, -i: vesu (vaso), monti (monte).
- La l- inicial palataliza: lluna (luna).
- No se reduce el diptongo ie: cenciello (sencillo).
- Anteposición del posesivo precedido del artículo: las suas fuerzas.
- Utilización de la forma -ín para el diminutivo: guapín.
- Mantenimiento de la f- inicial latina: formiga (hormiga).

## **4. LAS LENGUAS DE ESPAÑA**

España es una nación plurilingüe en la que conviven el castellano o español, el catalán, el euskera y el gallego. Todas estas lenguas están reconocidas como cooficiales junto con el castellano en sus respectivos territorios: el catalán en Cataluña y las Islas Baleares, y con el nombre de valenciano en la Comunidad Valenciana; el euskera en el País Vasco y en las zonas vascoparlantes de Navarra; y el gallego en Galicia.

Como hemos visto, el castellano, el catalán y el gallego son lenguas romances o románicas, es decir, derivadas del latín. El euskera ya se hablaba antes de que los romanos ocuparan la península Ibérica, o sea, es una lengua prerromana. Las cuatro lenguas cuentan con dialectos o variedades geográficas.

### **4.1. La lengua castellana**

El castellano o español es en la actualidad una de las lenguas más importantes del mundo. Tras el chino mandarín, es la lengua empleada como materna por mayor número de hablantes. Se calcula que la emplean más de 400 millones de personas en todo el mundo.

#### Distribución geográfica

El castellano se extiende por todo el territorio español, donde es lengua oficial. También es la lengua oficial de 19 países hispanoamericanos de América Central y América del Sur. En África tiene este estatus en Guinea Ecuatorial y, además de Ceuta y Melilla, se habla en zonas de Marruecos y en el territorio del Sáhara, que perteneció a España hasta 1975. En Filipinas perdió su condición de lengua oficial en 1987. Cabe destacar también la importancia creciente que está adquiriendo el castellano en Estados Unidos, donde lo hablan más de 40 millones de personas.

#### Historia de la lengua castellana

El castellano nació en una zona comprendida entre Cantabria, Burgos, Álava y La Rioja, y se difundió durante el periodo de la Reconquista en forma de abanico invertido, incorporando elementos de las zonas de dominio lingüístico astur-leonés y navarro-aragonés.

Las glosas (siglos X-XI) son los primeros textos en castellano que conocemos. Se trata de notas explicativas y comentarios que se escribían en los márgenes de las páginas de algunos códices escritos en latín. Reciben el



nombre de glosas silenses y emilianenses porque fueron realizadas por los monjes de los monasterios de Santo Domingo de Silos y de San Millán de la Cogolla, respectivamente.

Durante el reinado de Alfonso X el Sabio (1252-1284), el castellano adquiere un notable desarrollo como lengua escrita. Alfonso X promueve su utilización como lengua oficial de los documentos del reino e impulsa la redacción de libros en prosa (General Estoria, Libro del Ajedrez, etc.) que él mismo se encarga de corregir. Aunque la lengua apenas tiene fijación gramatical, se establecen ya las primeras convenciones ortográficas.

En este sentido tuvo un papel fundamental la Escuela de Traductores de Toledo.



El léxico castellano incluye numerosas palabras procedentes de lenguas con las que ha entrado en contacto (adstratos) desde su origen hasta la actualidad: galicismos, italianismos, americanismos, lusismos, anglicismos, galleguismos, vasquismos y catalanismos (denominados "préstamos lingüísticos").

Con el reinado de los Reyes Católicos comienza la unificación lingüística de España. A ella contribuye la labor lingüística del humanista Elio Antonio de Nebrija, quien publica la primera Gramática castellana en el año 1492. Por

otro lado, los conquistadores y misioneros españoles que se desplazan al Nuevo Mundo recién descubierto consiguen la expansión del idioma por todo el continente americano.

Durante los siglos XVI y XVII el idioma, que ya empieza a denominarse español, va adquiriendo la forma actual en su pronunciación. La lengua española alcanza en este momento difusión y prestigio internacionales fruto del proyecto político imperial del monarca Carlos I. Además de la conquista y la colonización de América, la altísima calidad de la creación literaria en lengua castellana durante estos Siglos de Oro de las letras españolas contribuirá a conseguir el mayor momento de esplendor cultural del idioma.

En el siglo XVIII (Ilustración o Siglo de las Luces) el idioma presenta ya la configuración actual. Para preservar su pureza y luchar contra las incorrecciones de los hablantes, se fundó en el año **1713** la **Real Academia Española**, cuyo lema es "limpia, pule y da esplendor". Con el fin de establecer las reglas que fijasen los principios permanentes de la lengua, la RAE publicó el Diccionario de Autoridades (1739), una Ortografía (1741) y una Gramática (1771). De esta manera, aunque la lengua continúa evolucionando, las normas gramaticales quedan básicamente inalteradas.

En el siglo XIX el gobierno de la nación dispuso que el español fuera lengua obligatoria en todos los niveles de enseñanza. En el siglo XX la lengua se consolida gracias a los progresos tecnológicos, a la mejora de las condiciones de vida que permiten la alfabetización de la mayor parte de la población y al desarrollo de los medios de comunicación, que contribuyen a extender el nivel culto del idioma a un número más amplio de hablantes.

#### **4.2. La lengua catalana**

El catalán es el resultado de la evolución del latín vulgar en los territorios del antiguo Principado de Cataluña.

##### Distribución geográfica

El catalán es lengua cooficial junto con el castellano en la Comunidad Autónoma de Cataluña y en la de las Islas Baleares. Es además la única lengua oficial del Principado de Andorra. El valenciano es la lengua cooficial, junto con el castellano, en la Comunidad Valenciana (lingüísticamente es una variedad del catalán; políticamente es una lengua).

En la actualidad el catalán es hablado por más de cuatro millones de personas en: las cuatro provincias catalanas (Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona); el Principado de Andorra; la zona oriental de Aragón; la comarca francesa del Rosellón; la ciudad de Alguer en Cerdeña.

Por su parte, el valenciano cuenta con dos millones de hablantes y el balear suma otro medio millón. Ambos son el resultado de la expansión que realizó

el catalán hacia el sur durante la Reconquista y presentan características fonéticas, morfo- lógicas y léxicas propias que los distinguen significativamente del catalán.

### Historia de la lengua catalana

Los primeros textos escritos en catalán se remontan a los siglos XI y XII. Los más importantes son algunos fragmentos del Forum Iudicum y los sermones religiosos conocidos como Homilias d'Organyà.

La lengua catalana gozó de una considerable importancia como lengua de cultivo literario y administrativo entre los siglos XIII y XVI, coincidiendo con el periodo en el que la corona de Aragón y Cataluña extendió sus dominios por el Mediterráneo. En esta época surgieron escritores tan importantes como Ramón Lull, el poeta Ausiàs March y Joanot Martorell, autor del libro de caballerías Tirant lo Blanch (Tirante el Blanco), escrito en valenciano antiguo.

En los siglos posteriores, como consecuencia de la unificación política de España y del predominio del castellano, se produjo una etapa de retroceso en el cultivo de la literatura, aunque el catalán siguió siendo usado en la legislación y en el habla común.

Con el Romanticismo y la reivindicación de las lenguas vernáculas se desencadenó un nuevo resurgir de las letras catalanas. Este movimiento que impulsó la conciencia regionalista y lingüística se conoce como Renaixença.

Junto con las tareas de estudio de la lengua, destinadas a fijar una norma común, se impulsaron la creación literaria, en la que destacaron poetas como Jacint Verdaguer y Joan Maragall, y la publicación de periódicos y revistas. Todo ese esfuerzo culminó a principios del siglo XX, en que se consiguió el acuerdo sobre las normas gramaticales, ortográficas y léxicas del idioma. En esta labor fue fundamental la colaboración de personajes como Pompeu Fabra.

El Estatuto de Autonomía de 1932, durante la Segunda República, convirtió al catalán en lengua oficial. Sin embargo, la prohibición y persecución del idioma tras la Guerra Civil creó muchos obstáculos para su difusión.

A partir de los años sesenta la situación comenzó a restablecerse y nuevamente surgió un cultivo literario brillante, con autores como Salvador Espriu o Mercé Rodoreda.

Con la llegada de la democracia y del Estatuto de Autonomía el proceso de normalización se ha acelerado y consolidado. El catalán es la lengua peninsular cuyo proceso de normalización resulta menos complejo, ya que cuenta con un brillante legado literario y con importantes estudios lingüísticos que favorecen la nivelación del idioma. Además, el proceso de

normalización se apoya en la intensa labor desarrollada por las editoriales que publican en catalán, en la incorporación de la lengua catalana a los medios de comunicación y en la política de inmersión lingüística en los centros docentes.

Persisten, sin embargo, dos problemas importantes en el proceso de normalización lingüística:

- Los movimientos inmigratorios procedentes de zonas castellanohablantes, que son la causa de que un elevado número de hablantes aprenda el catalán en edad madura y de una manera asistemática.
- Las interferencias entre el castellano y el catalán, que, a menudo, conllevan problemas de aprendizaje en la lengua escrita (en la ortografía sobre todo).

**Algunos rasgos fonéticos de la evolución del latín al catalán**

- Ausencia de diptongación de las vocales breves tónicas latinas *e*, *o*: *porta* (*puerta*).
- Tendencia a la pérdida de las vocales en posición final: *dolç* (*dulce*).
- Conservación de la *f*- latina: *fill* (*hijo*).
- Palatalización de *l*: *lluna* (*luna*), *lleï* (*ley*).
- Conservación de los grupos consonánticos latinos *pl-*, *cl-*, *fl-*: *clamar* (*llamar*).

### 4.3. La lengua gallega

El gallego es el resultado de la evolución del latín vulgar en el noroeste de la Península. Durante la Edad Media el gallego y el portugués constituían una unidad lingüística que se quebró con la creación del Reino de Portugal, pero las similitudes entre las dos lenguas son notables.

#### Distribución geográfica

El gallego es lengua cooficial junto con el castellano en la Comunidad Autónoma de Galicia. Cuenta con dos millones y medio de hablantes que se distribuyen por los siguientes territorios:

- Las cuatro provincias gallegas: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
- La franja occidental de Asturias, hasta el río Narcea.
- La comarca leonesa del Bierzo.
- La comarca zamorana de As Portelas, cercana a Sanabria.

## Historia de la lengua gallega

El documento más antiguo redactado en gallego es el conocido como Fuero de Castro Caldelas, fechado en 1228.

La Edad Media fue un periodo de esplendor literario en lengua gallega. Hay que destacar la importancia de la lírica trovadoresca, cuyo resultado fueron las cantigas, cultivadas por figuras tan relevantes como Martín Codax o Alfonso X el Sabio.

Al igual que ocurrió con el catalán, durante el Renacimiento el gallego comienza a descuidar el cultivo literario y queda relegado al ámbito rural. El predominio del castellano es también la causa del progresivo distanciamiento entre el gallego y el portugués. Esta larga etapa de decadencia del idioma, que abarca hasta el siglo XIX, es conocida como los siglos oscuros (los siglos oscuros).

A finales del siglo XIX, el Rexurdimento, movimiento paralelo al desarrollado en Cataluña, supuso una reivindicación del gallego como lengua de creación literaria, principalmente poética. Destacan autores como Rosalía de Castro y Eduardo Pondal.

En 1906 se crea la Real Academia Galega, que impulsa la enseñanza y el uso de la lengua. El Estatuto de Autonomía de 1936, aprobado durante la Segunda República, la convierte en lengua cooficial junto con el castellano. La prohibición y la persecución a las que fue sometida durante el franquismo supusieron, sin embargo, un nuevo periodo de oscurecimiento del idioma, cuyo único cultivo literario se produjo en el exilio.

La llegada de la democracia y el nuevo Estatuto de Autonomía (1981) volvieron a otorgarle el rango de lengua cooficial y han promovido la normalización lingüística y social. Sin embargo, el gallego ha heredado los problemas de haber padecido una situación de diglosia durante mucho tiempo. Para las clases medias urbanas y la alta burguesía el castellano ha sido el principal instrumento de comunicación y, por tanto, la lengua de prestigio. Por eso, el gallego ha sido durante muchos años una lengua utilizada casi exclusivamente en medios rurales.

En la actualidad se ha desarrollado una intensa labor política de normalización del idioma a través de los programas de inmersión educativos, de los medios de comunicación social y del desarrollo del mundo editorial en la lengua autóctona. La Real Academia Galega y el Instituto da Lingua Galega son los organismos encargados de velar por la normalización lingüística.

No obstante, el gallego aún se enfrenta a problemas como:

- La normalización del uso escrito de una lengua de tradición oral, puesto que la normalización ortográfica promovida por los organismos oficiales choca con los partidarios de acercarse a la norma portuguesa o de seguirla sin cambios, opción defendida por los llamados reintegracionistas.
- La necesidad de crear tecnicismos y neologismos, pues se trata de una lengua con tendencia arcaizante.

#### **Algunos rasgos fonéticos de la evolución del latín al gallego**

- Las vocales brevestónicas latinas *o*, *e* no diptongan: *terra* (*tierra*).
- Los artículos determinados presentan las siguientes formas: *o* para masculino y *a* para femenino: *o ferreiro* (*el herrero*).
- Conservación de la *f*- latina: *fillo* (*hijo*).
- Los grupos iniciales latinos *cl-*, *pl-*, y *fl-* palatalizan en *ch*: *chovendo* (*lloviendo*).
- Los diptongos *ai* y *au* se convierten en *ei* y *ou* respectivamente: *cousa* (*cosa*).

#### **4.4. La lengua vasca o euskera**

Esta lengua se puede denominar vasco, vascuence o euskera. En el propio idioma se llama euskara. El euskera es una lengua de origen antiquísimo (entre 3 000 y 5 000 años de antigüedad) e incierto, pues no ha sido posible establecer su parentesco con ninguna de las grandes familias lingüísticas conocidas. Es, por tanto, la única lengua preindoeuropea que sobrevive en Europa occidental. Algunos estudiosos la han relacionado con lenguas caucásicas habladas en Turquía y Rusia; otros con lenguas camíticas, como el bereber, el copto o el sudanés, pero su filiación, en definitiva, sigue siendo un enigma.

En España es la única lengua prerromana que se conserva.

#### Distribución geográfica

El euskera es lengua cooficial junto con el castellano en la Comunidad Autónoma Vasca y en la zona vascófona de la Comunidad Foral de Navarra. En la actualidad, en torno a un millón de personas habla euskera en las siguientes zonas:

- Las tres provincias vascas: Guipúzcoa, Vizcaya y Álava.
- El norte de Navarra.
- Las provincias vascofrancesas de Soule, Labourde y Baja Navarra (departamento de los Pirineos Atlánticos).

## Historia de la lengua vasca

Algunas inscripciones antiguas (siglos I y II) parecen recoger palabras de lo que podría ser el euskera arcaico. En el siglo XI, en las glosas emilianenses del monasterio de San Millán de la Cogolla, en los códices donde aparecen los primeros testimonios en lengua romance, se encuentran también las primeras frases escritas en euskera. Pero durante la Edad Media apenas hay otras manifestaciones del idioma que topónimos, palabras sueltas, frases breves, fragmentos de romances y canciones.



### Las glosas emilianenses vascas

*jzioqui dugu*  
(hemos encendido)

*ghec ajutu ez dugu*  
(nosotros no nos arrojamós)

El cultivo literario del euskera es tardío y ligado al nacimiento de la imprenta. El primer libro publicado en euskera es del año 1545. Se trata de una colección de poesías titulada *Linguae Vasconum Primitiae* (Primicias de la lengua vasca), de Bernat Dechepare. Más allá del valor de estas poesías está el hecho de que el autor es consciente de ser el primero en imprimir un libro en euskera y se siente orgulloso de ello.

### Un descubrimiento reciente

En 2004 se descubrió un manuscrito de más de 100 páginas compuesto entre 1564 y 1567 por Juan Pérez de Lazarraga, que contiene poesías y una novela pastoril de estilo renacentista. Está redactado en euskera arcaico, probablemente en un dialecto alavés ya desaparecido. El descubrimiento es importante, porque es la primera muestra extensa de prosa escrita en euskera fuera del País Vasco francés.

Durante el siglo siguiente predomina la literatura religiosa de la zona vasco-francesa, que alcanza su más alta cima con la Escuela de Sara (grupo de escritores vascos unidos por unos rasgos estilísticos comunes) y la obra de Pedro Axular *Gero* (Después). Más tarde, sobreviene un periodo de decadencia hasta que a finales del siglo XIX se produce un Renacimiento de las letras vascas, que culmina con la creación en 1919 de Euskaltzaindia, la Academia de la Lengua Vasca.

Esta etapa de cierto esplendor, que se continúa en el primer tercio del siglo XX, se ve interrumpida bruscamente por la Guerra Civil y la prohibición posterior del idioma.

Solo a partir de los años sesenta y, más tarde, con la llegada de la democracia, la literatura vasca ha podido comenzar un proceso, lento pero seguro, de renovación y normalización.

En contraste con las dificultades y con la escasez de la literatura escrita, el euskera cuenta con una importante tradición oral. Ejemplos de ello son la poesía decorativa (un tipo de poesía donde las palabras carecen de significado, solo sirven por su sonoridad), las coplas antiguas (kopla zaharrak) o poesías que se cantan en las rondas nocturnas durante fechas señaladas, y el bersolarismo, poesía cantada e improvisada en público, generalmente en competencia entre varios bersolaris.

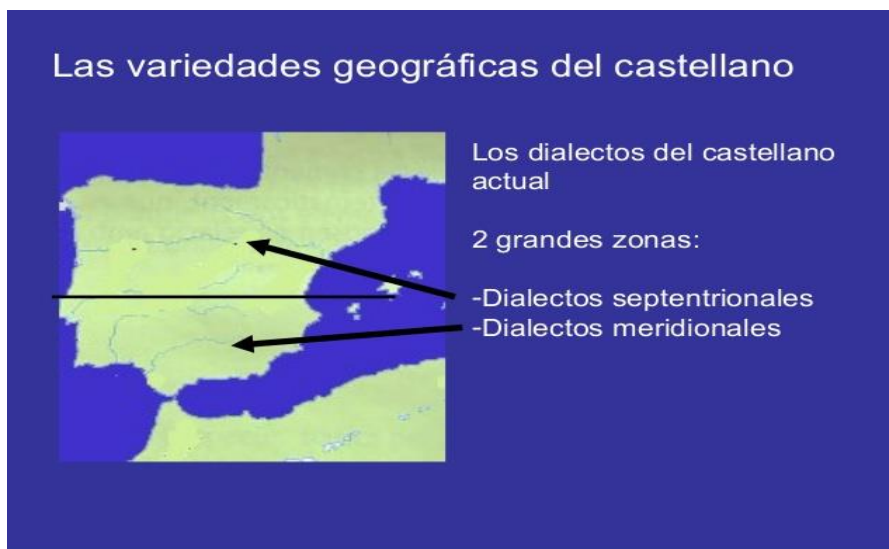
Uno de los principales problemas para el desarrollo de la lengua escrita ha sido la existencia de numerosas variedades dialectales muy alejadas entre sí, que impedían el establecimiento de un modelo único de normas gramaticales, ortográficas y léxicas.

Al no haber existido una lengua literaria unificada, el proceso de normalización ha sido difícil. Por más que en distintas épocas algunos dialectos hubieran ascendido a la categoría de dialectos literarios, era preciso fijar una lengua común para la comunicación escrita y hablada.

Para conseguir esa unificación lingüística, la Academia de la Lengua Vasca implantó a partir de 1968 el euskera batúa (euskera unificado), que se trata de una modalidad elaborada a partir del dialecto guipuzcoano con mezcla de rasgos de otros dialectos. El euskera batúa es la variedad empleada en la enseñanza, en la administración, en los medios de comunicación y en la escritura

## **5. VARIEDADES DEL ESPAÑOL ACTUAL (dialectos del castellano)**

En el español hablado en España, se suele distinguir entre las variedades del norte (septentrionales), las del sur (meridionales), las de transición y las variedades por contacto, que son las que se hablan en las regiones bilingües.





El siguiente mapa muestra la distribución geográfica de estas variedades:



### Variedades del norte (septentrionales)

Las variedades del norte son las que se hablan desde la costa cantábrica hasta el sur de Castilla y León y Castilla-La Mancha, es decir, en aquellos territorios en los que primero se extendió el castellano. Debido a esto, el uso de la lengua en estas regiones se parece más al español que se hablaba en la Edad Media, es decir, se trata de una variedad más conservadora.

Se distinguen por el léxico (con palabras como gurriato, propia de León, Salamanca y Zamora) y por algunos usos morfológicos y sintácticos. Pero la diferencia básica es la pronunciación, pues en el norte la forma de pronunciar las consonantes evolucionó de distinta manera.

Por ejemplo, las consonantes sibilantes /ç/, /z/, /s/ y /ss/, es decir, las que se pronunciaban con una especie de silbido, dieron lugar en el norte a un sistema que posee /s/ y /z/ y diferencia /casa/ de /caza/.

### Variedades del sur (meridionales)

Las variedades del sur, también llamadas meridionales, son las que se extienden por los territorios de la Reconquista medieval, a los que el uso del castellano llegó algunos siglos más tarde. Esta es la causa de que las

variedades del sur presenten más diferencias que las del norte con respecto al castellano medieval y sean consideradas, por tanto, como variedades innovadoras.

Dentro de las variedades del sur se distinguen dos: el **andaluz**, hablado en Andalucía, y el **canario**, que se habla en las islas Canarias.

Estas se distinguen tanto en el léxico (con palabras propias de determinadas zonas, como el canarismo guagua o el andalucismo búcaro) como en la pronunciación.

Así, las consonantes sibilantes, que en norte dieron lugar a /s/ y /z/, confluyeron en el sur un solo sonido /s/, procedente de /ç/, que en unas zonas se pronuncia de forma parecida a la /s/ norteña (pronunciación conocida como seseo), y en otras de forma parecida a la /z/ del norte (pronunciación llamada ceceo).

### Variedades de transición

Las variedades de transición son aquellas que se localizan en territorios intermedios entre las zonas del norte y las del sur y que, por tanto, comparten rasgos lingüísticos de las variedades anteriores. Estas hablas de transición son dos: el **extremeño**, cuya pronunciación es similar a la del andaluz, y el **murciano**, que presenta rasgos de las variedades del sur al mismo tiempo que emplea palabras procedentes del navarro- aragonés y del catalán.

### Variedades por contacto

Las variedades por contacto son aquellas que se hablan donde conviven varias lenguas, y estas se influyen mutuamente.

Así, las variedades por contacto del castellano existen en las zonas bilingües, cuyos habitantes hablan también euskera, gallego, o catalán o valenciano.

A causa de esto son frecuentes las interferencias, es decir, los intercambios de elementos lingüísticos entre las lenguas. Por ejemplo, la Comunidad Valenciana, es común el uso diferente de las preposiciones en castellano por influjo del valenciano (Ponte al centro, en lugar de Ponte en el centro o Los hay de mejores en lugar de Los hay mejores), y en Galicia, la pérdida del pronombre en algunos verbos pronominales por influjo del galleho (Ya marchó en lugar de Ya se marchó).

## El español de América

El castellano o español es la lengua oficial de 18 países de Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica; además, en Puerto Rico es lengua cooficial con el inglés, y en los Estados Unidos hay casi 22 millones de hablantes.

No existe una única variante del español de América.

Rasgos generales (muchos de ellos coinciden con los dialectos meridionales del castellano, puesto que andaluces, extremeños y canarios tuvieron un gran protagonismo en la conquista de América):



### **Rasgos generales del español de América**

- Siglo XV: descubrimiento de América y expulsión de los judíos expansión del castellano
- La existencia de lenguas amerindias precolombinas (guaraní, quechua, inca, maya)
- El origen peninsular de los conquistadores y colonizadores influye en el español que se va a hablar tras la colonización (variantes del castellano en la Península: andaluz, extremeño, canario)
- El mestizaje con las lenguas amerindias es favorable al castellano (en general)
- Se conservan ciertas palabras de origen indígena
- Cada vez es mayor la influencia del inglés norteamericano (spanglish)
- El castellano hablado en América no es uniforme (hablas locales y dialectales)
- Variedades diatópicas (lugar), diastráticas (clase social) y diacrónicas (evolución histórica)

## **Rasgos lingüísticos**

### 1.- Plano fónico

- El seseo: realización de los fonemas /s/ y /z/ como /s/: casar y cazar como casar
- El ceceo: realización del fonema /s/ y /z/ como si fueran un único fonema /z/: casar y cazar como cazar
- El yeísmo: realización de los fonemas /y/ y /ll/ como si fueran un mismo fonema /y/: [kayar]
- Pérdida o alteración de /r/ y /l/: "cuerpo" "cuelpo"

### 2.- Plano morfosintáctico (gramatical)

- Voseo: pronombre vos en lugar de tú para la segunda persona
- Uso frecuente del diminutivo: "andandito"
- Adverbialización de adjetivos: "se ha comportado fino"
- Formación de femeninos analógicos: "tigra" en vez de "tigresa"
- Formación de oraciones completivas con de que: "Pienso de que no vino"
- Uso exclusivo de acá por aquí y de allá por allí

### 3.- Plano léxico - semántico

- Frecuente uso de la perífrasis
- Uso frecuente de arcaísmos
- Recurso a la derivación / vulgarismos
- Extranjerismos
- Influencia de las lenguas indígenas: objetos desconocidos se denominaban por las voces indígenas

## **6. EL ESPAÑOL EN EL MUNDO:**

Además de España y Latinoamérica, el español se habla en otras zonas del mundo por diferentes razones:

Filipinas: el español compartió cooficialidad con el inglés y el tagalo. desde 1987, ha dejado de ser lengua oficial y se ha eliminado su enseñanza obligatoria. actualmente los hablantes no llegan al millón.

Guinea ecuatorial: cuenta con 350.000 hablantes. tras su independencia el español ha corrido diversa suerte, en función de los gobernantes: hubo momentos de retroceso y otros en que fue idioma oficial.

Marruecos: hay numerosos hablantes, sobre todo en la zona que fue protectorado español entre 1912 y 1956 (tánger o tetuán). en el sahara tienen el español como lengua cooficial junto al árabe.

Estados Unidos: más de 40 millones de hispanohablantes; se hallan localizados en lugares como en San Antonio, San Diego y San Francisco.

El estudio del español como segunda lengua ha aumentado espectacularmente; son muy numerosos los diarios en español, la televisión y la radio.

En algunas de las zonas ha surgido el spanGLISH, mezcla de inglés y español que se origina al producirse una simbiosis de ambas lenguas en sus aspectos fonéticos y gramaticales, pero sobre todo léxicos. se crean así las palabras como bildin (edificio), enjoyar ( de enjoy) , brekas ( de frenos).

El sefardí: también denominado judeoespañol, es un dialecto del castellano antiguo que conservan los judíos expulsados por los reyes católicos. en la actualidad, esta lengua se habla en Turquía, Egipto, EEUU... pero es en Israel donde encontramos el foco más importante.

Esta lengua se encuentra en proceso de decadencia. queda en el ámbito familiar. su léxico se ha empobrecido.

En junio de 2015 el Congreso de los Diputados aprobó la ley que concede la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España. La norma posibilitará la adquisición de la nacionalidad española por los sefardíes descendientes de los judíos expulsados de España en el siglo xv, sin necesidad de que renuncien a su nacionalidad y sin exigencia de residencia en España.

## **7. IMPORTANCIA Y DIFUSIÓN DE NUESTRO IDIOMA.**

El Instituto Cervantes es la institución pública creada por España en 1991 para la promoción y la enseñanza de la lengua española y de las lenguas cooficiales y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Está presente en 90 ciudades de 43 países en los cinco continentes.